



Informe Anual de Gobierno Corporativo

2011

Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica

Elaborado: Marzo 2012



Aplica para:

Banco de Costa Rica,

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A

BCR Valores Puesto de Bolsa S.A.

BCR Corredora de Seguros S.A.

Tabla de contenido

1.	EL DOCUMENTO.....	4
1.1.	El Conglomerado.....	5
1.2.	Periodo.....	5
1.3.	Elaboración.....	5
2.	JUNTAS DIRECTIVAS.....	5
2.1.	Cantidad de miembros.....	5
2.2.	Información de los miembros de las Juntas Directivas.....	5
2.2.1.	Junta Directiva del Banco de Costa Rica.....	5
2.2.2.	Junta Directiva de BCR Valores S.A.....	6
2.2.3.	Junta Directiva de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.....	6
2.2.4.	Junta Directiva de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.....	6
2.2.5.	Junta Directiva de BCR Corredora de Seguros S.A.....	7
2.3.	Variaciones del periodo.....	7
2.3.1.	Variaciones en JD del Banco de Costa Rica.....	7
2.3.2.	Variaciones en JD de BCR Valores Puesto de Bolsa S.A.....	7
2.3.3.	Variaciones en JD de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.....	7
2.3.4.	Variaciones en JD de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarios S.A.....	7
2.3.5.	Variaciones en JD de BCR Corredora de Seguros S.A.....	7
2.4.	Participación en otras entidades del grupo vinculado.....	7
2.5.	Sesiones.....	9
2.6.	Políticas sobre conflictos de interés.....	9
2.7.	Políticas de remuneración.....	9
2.8.	Políticas internas sobre rotación de los miembros de la Junta Directiva.....	10
3.	COMITÉS DE APOYO.....	10
3.1.	Del Banco de Costa Rica.....	10
3.1.1.	Comité Ejecutivo.....	10
3.1.2.	Comité de Activos y Pasivos.....	11
3.1.3.	Comité de Crédito.....	14
3.1.4.	Comité Comercial.....	15
3.1.5.	Comité Estratégico de Tecnología de Información.....	17
3.1.6.	Comité Táctico de Tecnología de Información.....	18
3.1.7.	Comité Corporativo Estratégico de Riesgo.....	20
3.1.8.	Comité Corporativo Táctico de Riesgo.....	23
3.1.9.	Comité de Cumplimiento Corporativo.....	24

3.1.10.	Comité de Auditoría Corporativo.....	27
3.2.	De BCR Valores S.A.....	28
3.2.1.	Comité de Inversiones.....	28
3.3.	De BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.....	29
3.3.1.	Comité Inversiones.....	29
3.3.2.	Comité de Riesgo.....	30
3.4.	De BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.....	32
3.4.1.	Comité de Inversiones.....	32
3.5.	De BCR Corredora de Seguros S.A.....	33
3.6.	Políticas para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los Comités.....	33
3.7.	Políticas para la remuneración de los miembros de los comités.....	33
3.8.	Políticas internas sobre la rotación de los miembros de los comités.....	34
3.9.	Políticas sobre obligación de abstenerse a votar o participar en reuniones de comités.....	34
3.10.	Detalle de la cantidad de sesiones realizadas por los comités.....	34
4.	OPERACIONES VINCULADAS.....	35
5.	AUDITORÍA EXTERNA.....	40
5.1.	Nombre de la firma.....	40
5.2.	Número de años realizando el trabajo.....	40
5.3.	Otros trabajos para la entidad o sus empresas.....	41
5.4.	Mecanismos para preservar la independencia del auditor externo.....	41
6.	ESTRUCTURA DE PROPIEDAD.....	41
7.	PREPARACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME.....	41
7.1.	Preparación.....	41
7.2.	Revisión.....	41
7.3.	Aprobación.....	42
8.	ANEXOS.....	43
8.1.	Anexo 1.....	43

Introducción

El Conglomerado Financiero BCR, emite el tercer informe anual de Gobierno Corporativo, para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Gobierno Corporativo, emitido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero Nacional (CONASSIF), en sus sesiones 787-2009 del 19 de junio del 2009, según publicación realizada en el Diario Oficial La Gaceta 129, del 6 de julio del 2009.

El objetivo de este documento es presentar a nuestros clientes, reguladores, y público en general la información detallada de Juntas Directivas, comités de apoyo, vinculaciones y auditoría externa, de acuerdo con el Reglamento de Gobierno Corporativo.

Asimismo en marzo del 2012 se dio un ajuste en la estructura a nivel Gerencial del Banco, el cual se amplía en el Anexo 1, dada la relevancia de la misma y con la finalidad de que la información esté lo más actualizada posible.

Antecedentes:

EL Banco BCR, es una institución autónoma de derecho público, con personería jurídica propia e independiente en materia de administración. Las operaciones financieras del Conglomerado BCR, se regirán por las normas de derecho público o de derecho privado según corresponda.

Entre las normas se encuentran, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (BCCR), Ley 7558, la Ley General de Control Interno, Ley 8292, y Constitución Política de Costa Rica.

En acatamiento a las mejores prácticas internacionales, las cuales señalan que toda entidad financiera debe definir a lo interno cual será el mejor esquema de Gobierno Corporativo que debe de regir para su accionar, el cual debe permitir mantener un adecuado equilibrio en la gestión de la entidad a través de los distintos mecanismos para los cuales se dirigen y controlan sus actividades financieras, emite el presente informe de Gobierno Corporativo.

Tanto el Banco BCR, como sus subsidiarias son sujeto de supervisión y fiscalización del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), el cual comprende la Superintendencia General de Entidades Financieras, (SUGEF); la Superintendencia General de Seguros, (SUGESE); Superintendencia General de Valores, (SUGEVAL), y la Superintendencia General de Pensiones (SUPEN).

Este documento describe la estructura de Gobierno Corporativo que ha establecido el Conglomerado BCR, con el objetivo de informar a los sujetos interesados de su existencia y funcionamiento, así como de la integridad, idoneidad, funciones y rotación de sus Órganos tales como Junta Directiva General y Junta Directiva de sus subsidiarias, además de los cambios que se presenten en los comités de apoyo; apegados a los principios éticos y de responsabilidad social, llevados a cabo a través de una adecuada gestión de riesgo que permita salvaguardar los intereses del Conglomerado Financiero BCR.

1. EL DOCUMENTO.

El presente documento corresponde al tercer Informe Anual de Gobierno Corporativo del Conglomerado Financiero BCR.

1.1. El Conglomerado.

El Conglomerado Financiero BCR está conformado por:

- Banco de Costa Rica y sus Subsidiarias:
 - BCR Valores Puesto de Bolsa S.A.
 - BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
 - BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A
 - BCR Corredora de Seguros S.A.
 - Banco Internacional de Costa Rica S.A. (BICSA)¹
 - BanProcesa TI S.A.²

1.2. Periodo.

El período en análisis del presente informe es del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.

1.3. Elaboración.

Informe elaborado durante el mes de marzo de 2012

2. JUNTAS DIRECTIVAS.

2.1. Cantidad de miembros.

Junta Directiva	Cantidad de miembros	Referencia
Banco de Costa Rica	7	Artículo 20. LOSBN.
BCR Valores S.A.	5 + Fiscal General	Cláusula 9° y 13° Escritura Constitutiva
BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	5 + Fiscal General	Cláusula 9° y 13° Escritura Constitutiva
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.	5 + Fiscal General	Cláusula 9° y 13° Escritura Constitutiva
BCR Corredora de Seguros S.A.	5 + Fiscal General	Cláusula 9° y 14° Escritura Constitutiva

2.2. Información de los miembros de las Juntas Directivas.

2.2.1. Junta Directiva del Banco de Costa Rica.

Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Alberto Raven Odio	1-0572-0508	Presidente	01 de junio del 2010
Percival Kelso Baldiodeda	1-0200-0829	Vicepresidente	01 de junio de 2006
Evita Arguedas Maklouf	1-0580-0352	Directora	01 de junio del 2010
Marta E. Arrea Brenes	1-0573-0906	Directora	01 de setiembre del 2010
Luis Paulino Arias Fonseca, CC Pablo Ureña Jiménez	1-0419-1068	Director	01 de junio del 2010

¹ Empresa pública no supervisada por órgano supervisor del mercado financiero costarricense.

² Ídem. Esta empresa no se encuentra en funcionamiento a la fecha del informe.

Alcides Calvo Jiménez	1-0372-0240	Director	01 de junio del 2006
Alexander Mora Delgado	1-0617-0691	Director	01 de junio del 2010

2.2.2. Junta Directiva de BCR Valores S.A.

Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Marta E. Arrea Brenes	1-0573-0906	Presidenta	06 de setiembre del 2010
Evita Arguedas Maklouf	1-0580-0352	Vicepresidenta	30 de agosto del 2010
Alcides Calvo Jiménez	1-0372-0240	Tesorero	30 de agosto del 2010
Alberto Raven Odio	1-0572-0508	Secretario	06 setiembre del 2010
Percival Kelso Baldiodeda	1-0200-0829	Vocal	30 de agosto del 2010
John Otto Knöhr Castro	1-0325-0554	Fiscal (miembro externo)	30 de agosto del 2010

2.2.3. Junta Directiva de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Alexander Mora Delgado	1-0617-0691	Presidente	01 de julio del 2011
Alcides Calvo Jiménez	1-0372-0240	Vicepresidente	01 de julio del 2011
Marta E. Arrea Brenes	1-0573-0906	Tesorera	01 de julio del 2011
Luis Paulino Arias Fonseca c.c. Pablo Ureña Jiménez	1-0419-1068	Secretario	01 de julio del 2011
Alberto Raven Odio	1-0572-0508	Vocal	01 de julio del 2011
Jorge Bonilla Benavides	1-0380-0203	Fiscal (miembro externo)	01 de julio del 2011

2.2.4. Junta Directiva de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.

Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Evita Arguedas Maklouf	1-0580-0352	Presidenta	20 de agosto del 2011
Percival Kelso Baldiodeda	1-0200-0829	Vicepresidente	20 de agosto del 2011
Alcides Calvo Jiménez	1-0372-0240	Tesorero	20 de agosto del 2011
John Otto Knöhr Castro	1-0325-0554	Secretario (miembro externo)	20 de agosto del 2011
Alvaro Enrique Dengo Solera	1-0544-0035	Vocal (miembro externo)	20 de agosto del 2011
Jorge Ross Araya	1-0537-0517	Fiscal (miembro externo)	20 de agosto del 2011

2.2.5. Junta Directiva de BCR Corredora de Seguros S.A.

Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Alexander Mora Delgado	1-0617-0691	Presidente	06 de junio del 2011
Marta Eugenia Arrea Brenes	1-0573-0906	Tesorera	15 de diciembre de 2010
Evita Arguedas Maklouf	1-0580-0352	Vicepresidenta	15 de diciembre de 2010
John Otto Knöhr Castro	1-0325-0554	Secretario (miembro externo)	15 de diciembre de 2010
Percival Kelso Baldioceda	1-0200-0829	Vocal	06 de junio del 2011
Luis Paulino Arias Fonseca c/c Pablo Ureña Jiménez	1-0419-1068	Fiscal	15 de diciembre de 2010

2.3. Variaciones del periodo.

2.3.1. Variaciones en JD del Banco de Costa Rica

En el periodo en cuestión no se presentaron variaciones en la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica

2.3.2. Variaciones en JD de BCR Valores Puesto de Bolsa S.A.

En el periodo en cuestión no se presentaron variaciones en la Junta Directiva de BCR Valores Puesto de Bolsa S.A.

2.3.3. Variaciones en JD de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

En el periodo en cuestión no se presentaron variaciones en la Junta Directiva de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

2.3.4. Variaciones en JD de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarios S.A.

En el periodo en cuestión no se produjeron cambios en la Junta Directiva de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensión Complementaria S.A.

2.3.5. Variaciones en JD de BCR Corredora de Seguros S.A.

En el periodo en cuestión no se produjeron cambios en la Junta Directiva de la Corredora de Seguros S.A.

2.4. Participación en otras entidades del grupo vinculado.

A continuación se indican los cargos que asumen en las diferentes Juntas Directivas de las sociedades anónimas del Conglomerado, los señores Directores:

Nombre y apellidos	Número de identificación	Nombre de la entidad	Cargo
Alberto Raven Odio	1-0572-0508	Banco de Costa Rica	Presidente
		BCR Valores Puesto de Bolsa	Secretario
		BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Vocal
Percival Kelso Baldioceda	1-0200-0829	Banco de Costa Rica	Vicepresidente
		BCR Valores Puesto de Bolsa	Vocal
		BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.	Vicepresidente
		BCR Corredora de Seguros	Vocal
Evita Arguedas Maklouf	1-0580-0352	Banco de Costa Rica	Directora
		BCR Valores Puesto de Bolsa	Vicepresidenta
		BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.	Presidenta
		BCR Corredora de Seguros	Vicepresidenta
Marta E. Arrea Brenes	1-0573-0906	Banco de Costa Rica	Directora
		BCR Valores Puesto de Bolsa	Presidenta
		BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Tesorera
		BCR Corredora de Seguros	Tesorera
Luis Paulino Arias Fonseca c/c Pablo Ureña Jiménez	1-0419-1068	Banco de Costa Rica	Director
		BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Secretario
		BCR Corredora de Seguros	Fiscal
Alcides Calvo Jiménez	1-0371-0240	Banco de Costa Rica	Director
		BCR Valores Puesto de Bolsa	Tesorero
		BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Vicepresidente
		BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.	Tesorero
Alexander Mora Delgado	1-0617-0691	Banco de Costa Rica	Director
		BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Presidente
		BCR Corredora de Seguros	Presidente
Miembros externos:			
John Otto Knöhr Castro	1-0325-0554	BCR Valores	Fiscal
		BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.	Secretario
		BCR Corredora de Seguros S.A.	Secretario
Jorge Ross Araya	1-0537-0517	BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.	Fiscal
Jorge Bonilla Benavides	1-0380-0203	BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Fiscal
Alvaro Dengo Solera	1-0544-0035	BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias	Vocal

2.5. Sesiones.

Durante el 2011 se llevaron a cabo, por empresa, las siguientes sesiones de Junta Directiva:

Entidad	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Total Sesiones
Banco de Costa Rica	49	6	55
BCR Valores S.A.	24	3	27
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.	24	4	28
BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	24	3	27
BCR Corredora de Seguros S.A.	12	7	19

2.6. Políticas sobre conflictos de interés.

El Conglomerado Financiero BCR, ha establecido una serie de políticas sobre los conflictos de interés como parte de su estructura de Gobierno Corporativo, que puedan surgir entre miembros de sus Juntas Directivas, los miembros del cuerpo gerencial y las empresas del Conglomerado Financiero BCR, así como entre los miembros del cuerpo gerencial y clientes y proveedores; las cuales se encuentran desarrolladas en el Capítulo III; específicamente en el artículo 23, del Código de Gobierno Corporativo, en la actualización aprobada por Junta Directiva, en la sesión 46 - 11, artículo VI, del 24 de octubre del 2011, se ubica en la dirección electrónica.

http://www.bancobcr.com/Gobierno_Corporativo.

Las políticas mencionadas, están dirigidas a la administración de los conflictos de interés que existen en el Conglomerado financiero BCR, o aquellos que se puedan presentar a futuro, entre sus directores, empleados, relaciones con los clientes, órganos reguladores, otras entidades vinculadas y otros sujetos con los que se interactúa regularmente, en el giro comercial del negocio.

2.7. Políticas de remuneración.

La asistencia puntual de los miembros de la Junta Directiva General a las sesiones, les da derecho al cobro de dietas fijas, que son determinadas claramente en los presupuestos anuales de las empresas del Conglomerado Financiero BCR. El monto de las dietas lo determina periódicamente el Consejo de Gobierno para la Junta Directiva General del BCR, pudiéndose remunerar hasta un máximo de cinco sesiones mensuales.

Para todos los demás miembros de Junta Directiva de las empresas del Conglomerado Financiero BCR, las dietas son las que se establecen en los estatutos, típicamente para cinco sesiones. Para el caso de las Sociedades Anónimas se devenga dietas por las sesiones extraordinarias.

Dichas políticas se encuentran en el Artículo 12 del Código de Gobierno Corporativo.

2.8. Políticas internas sobre rotación de los miembros de la Junta Directiva.

El Conglomerado Financiero BCR se rige por las disposiciones de los Artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (LOSBN), en relación a las políticas sobre rotación de los miembros de la Junta Directiva General; y por las escrituras de constitución para las Juntas Directivas de las sociedades anónimas.

3. COMITÉS DE APOYO.

3.1. Del Banco de Costa Rica.

3.1.1. Comité Ejecutivo.

Principales funciones del Comité Ejecutivo:

- Definir y dar seguimiento al cumplimiento del plan estratégico del Banco y sus subsidiarias, y someterlo a aprobación de la Junta Directiva General y de las Junta Directivas de las subsidiarias según corresponda.
- Revisar y actualizar permanentemente la agenda estratégica del Banco y sus subsidiarias.
- Analizar, aprobar, y hacer del conocimiento de la Junta Directiva General los estados financieros mensuales (del banco y subsidiarias), con sus respectivas observaciones. Asimismo, trimestralmente, presentar al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva General un análisis del informe financiero para ese período.
- Conocer las actas de los Comités de Activos y Pasivos, Comercial, y la Comisión de Contratación Administrativa.
- Aprobar o denegar, las propuestas relacionadas con el cumplimiento del Plan estratégico del Conglomerado BCR, que lleven los interesados y someter a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva General y de las Junta Directivas de las subsidiarias aquellas que sean competencia exclusiva de ésta.
- Dar seguimiento a lo establecido por los Comités Corporativo de Riesgos (Estratégico y Táctico), respecto al riesgo de imagen del Conglomerado.
- Valorar y tomar decisiones sobre los temas que presente la Comisión de Arquitectura Empresarial.
- Revisar el presupuesto anual del Conglomerado Financiero BCR.
- Atender los requerimientos de Junta Directiva General.
- Cumplir con todas las regulaciones externas e internas relacionadas con leyes, reglamentos y directrices que le competan directamente a este Comité.
- Brindar seguimiento a las políticas, procedimientos y controles establecidos por el Conglomerado Financiero BCR, relacionado con el cumplimiento del plan estratégico.

Detalle de los miembros del Comité Ejecutivo:

COMITÉ EJECUTIVO BCR			
Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Mario Rivera Turcios	1-0536-0754	Gerente General (preside)	08 de junio de 2009
Carlos Edo. Muñoz Vega	1-0353-0544	Subgerente Gestión de Riesgo	08 de junio de 2009
Fernando Víquez Salazar *	1-0486-0216	Subgerente Comercial al Detalle	08 de junio de 2009
Leonardo Acuña Alvarado	1-0539-0960	Subgerente de Finanzas	08 de junio de 2009
Zacarías Esquivel Cruz	1-0489-0462	Director Empresarial Institucional	08 de junio de 2009
Rodrigo Ramírez Rodríguez	1-0822-0295	Director de Gestión de Crédito	08 de junio de 2009
Renán Murillo Pizarro	5-0170-0884	Dirección de Operaciones	08 de junio de 2009
Miguel Arguedas Jiménez	1-0519-0409	Director de Servicios Corporativos	08 de junio de 2009
Ricardo Brenes Jiménez	1-0403-0585	Director de Tecnología	08 de junio de 2009
Lissander Chacón Vargas	1-0780-0043	Director de Capital Humano	08 de junio de 2009
Otros participantes con voz pero sin voto			
<ul style="list-style-type: none"> • Los Gerentes de las Sociedades Anónimas del Banco de Costa Rica • El Director de la División Jurídica o quien éste envíe en su lugar como asesor • Otros funcionarios (según el proyecto o tema a tratar) 			

*El señor Fernando Víquez Salazar dejó de laborar para la institución el 14 de octubre del 2011 y no fue sustituido en el 2011.

Principales asuntos tratados durante el periodo por el Comité Ejecutivo:

- Revisión de pendientes de Junta Directiva, Auditoría y Control Interno.
- Análisis y aprobación de informes gerenciales (Presupuesto, Estados Financieros auditados, Cuadros de Mando Integral del Conglomerado, etc.)
- Análisis de proyectos Institucionales e Inmobiliarios
- Análisis y valoración de políticas, normativa y reglamentación del Conglomerado
- Estudios de mercado y comportamiento de los mercados mundiales y locales.
- Actividades del proceso de planeamiento estratégico y táctico.
- Información y análisis del desempeño del Conglomerado (acciones, proyectos y ejecución presupuestaria)
- Valoración general y específica de riesgos.

3.1.2. Comité de Activos y Pasivos.

Principales funciones del Comité de Activos y Pasivos:

El Comité de Activos y Pasivos (CAP) es un órgano de apoyo en la gestión y administración de los riesgos financieros del BCR sus funciones son las siguientes:

- Analizar el entorno macroeconómico y financiero del país e internacional, a fin de determinar oportunidades y/o amenazas que podrían surgir como resultado del comportamiento de las variables macroeconómicas o de los mercados financieros y bursátiles.
- Monitorear las tasas de interés activas y pasivas, del mercado y la competencia; con el propósito de determinar/recomendar cambios a las tasas de interés activas y pasivas de los diferentes productos del Banco a fin de mantenerlas competitivas.
- Evaluar los resultados alcanzados de la gestión de activos y pasivos en el BCR, y su impacto en el logro de los objetivos de rentabilidad, crecimiento, suficiencia patrimonial y/o control de riesgos.
- Conocer, y aprobar, cuando corresponda, las iniciativas comerciales sobre productos y servicios que requieran tasas de interés, tarifas y/o comisiones nuevas y/o diferentes a las establecidas.
- Conocer y verificar el cumplimiento de los límites de riesgo de mercado y de liquidez, así como de la cartera de inversión propiedad de la entidad, así como de la posición en derivados financieros para la cobertura propia y por operaciones con terceros.
- Conocer y dar seguimiento a los informes y recomendaciones relacionados con la gestión de riesgos financieros.
- Analizar las propuestas de nuevos productos para banca comercial, en relación con la estrategia y objetivos de gestión del riesgo de balance que se hayan definido (en función del perfil de riesgo).
- Revisar, al menos una vez al año, el tarifario de BCR; recomendando a la Junta Directiva las inclusiones, exclusiones y/o modificaciones que sean necesarias para mantener tarifas competitivas.
- Proponer y recomendar, cuando sea necesario, conveniente y/o prudente; cambios a las estrategias comerciales o de negocios vigentes; comunicando a las instancias correspondientes para su análisis y aprobación.
- Evaluar y monitorear el comportamiento de la liquidez y el fondeo del Banco y las acciones claves para su control.
- Analizar y monitorear, al menos trimestralmente, la sensibilidad de los activos y pasivos a cambios en las tasas de interés, liquidez, tipo de cambio y precios y su impacto en el margen de intermediación financiera; considerando diversos escenarios.
- Revisar anualmente los niveles de capitalización de las subsidiarias y recomendar a la Junta Directiva, cuando sea necesario, la capitalización de las utilidades y/o ajustes a su capital social.
- Informar semestralmente a la Junta Directiva General sobre los asuntos conocidos por el Comité, temas tratados y decisiones tomadas; todo en relación a los temas que son competencia del Comité, así como la gestión estratégica de riesgos financieros y riesgos de mercado.
- Tomará decisiones en materia de lo siguiente; de conformidad y dentro de los límites de la potestad que le delegue la Junta Directiva General:
 - Fijar las tasas de interés activas y pasivas y sus modificaciones.
 - Fijar las tarifas y comisiones para productos y/o servicios de BCR, y sus modificaciones.
 - Fijar las tasas de interés, tarifas y/o comisiones de las propuestas comerciales sobre productos y servicios que las empresas del Conglomerado BCR pongan a disposición de sus clientes.
 - Fijar las tasas de interés activo y/o pasivo, tarifas y/o comisiones; para promociones o eventos especiales.

- Conocer y brindar seguimiento a la periodicidad que se señala a lo siguiente:
 - Entorno macroeconómico del país e internacional.
 - Situación y evolución de los mercados financieros y bursátiles, así como de la competencia.
 - Oportunidades y amenazas como resultado de la evolución de los mercados y el entorno económico.
 - Comportamiento de la liquidez, tasas de interés, precios y tipos de cambio.
 - Evolución de los principales negocios y variables financieras de las empresas del Conglomerado BCR (carteras de crédito y captaciones, portafolio de inversiones, carteras administradas, entre otros), esto se revisará mensualmente o encada sesión del Comité de acuerdo a como lo amerite.
 - El Comité de Activos y Pasivos conocerá y avalará, cuando corresponda, modificaciones a políticas, reglamentos, procedimientos y disposiciones administrativas relacionadas los temas de su competencia; recomendando su aprobación a la instancia que corresponda (Comité Ejecutivo, Junta Directiva).
- Definir y dar seguimiento a la estrategia tributaria institucional
- Dar seguimiento al cumplimiento de las políticas de la entidad relacionadas con las variables de colocación y captación.
- Cumplir con todas las regulaciones externas e internas relacionadas con Leyes, reglamentos y directrices que le competan directamente a este Comité.

Detalle de los miembros del Comité de Activos y Pasivos:

Comité de Activos y Pasivos			
Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Mario Rivera Turcios	1-0536-0754	Gerente General	08 de junio de 2009
Leonardo Acuña Alvarado	1-0539-0960	Subgerente de Finanzas (Preside)	08 de junio de 2009
Carlos Edo. Muñoz Vega	1-0353-0544	Subgerente Gestión de Riesgo	08 de junio de 2009
Zacarías Esquivel Cruz	1-0489-0462	Director Empresarial Institucional	08 de junio de 2009
Guillermo Quesada Oviedo	1-0591-0262	Director Comercial al Detalle	21 de junio del 2011
Invitados con voz pero sin voto			
• Director de División de Servicios Corporativos			
• Director de División de capital Humano			
• Director de División de Tecnología			
• Gerente de División de Gestión de Riesgo de Crédito			
• Gerente de División de Gestión de Riesgo de Mercado			
• Gerente de División de Finanzas y Gestión Contable			
• Gerente de División de Tesorería			
• Gerente de División de Estrategia y Proyectos			
• Gerente de las Subsidiarias			
• Asistente de Gerencia General			

Principales temas tratados durante el periodo por el Comité de Activos y Pasivos:

- Análisis de la evolución del entorno macroeconómico y financiero del país e internacional.
- Monitoreo continuo de las tasas de interés activas y pasivas, del mercado y la competencia y de sus expectativas de movimiento a futuro.
- Se conoció periódicamente los resultados alcanzados en la gestión de activos y pasivos en el BCR.
- Se conoció y aprobó, cuando correspondía, propuestas sobre tasas de interés, tarifas y/o comisiones de las iniciativas comerciales.
- Revisión de límites, parámetros y/o políticas en relación con la gestión de los riesgos financieros, y las actividades fuera de balance.
- Evaluación y monitoreo de la liquidez y fondeo del Banco, así como la liquidez en mercados financieros y bursátiles.
- Análisis de sensibilidad de activos y pasivos a cambios en las tasas de interés, y su impacto en el margen de intermediación financiera.
- Gestión de los excesos a los límites autorizados, valoración de razones y justificaciones así como planes de acción.
- Informes relacionados con el análisis de los niveles de capitalización de las empresas subsidiarias.
- Análisis en cambios legales y normativos que implican ajustes en las finanzas del Conglomerado.
- Conocimiento de otros temas que requerían aval y/o conocimiento del Comité por tratarse de aspectos de su competencia

3.1.3. Comité de Crédito.

Principales funciones del Comité de Crédito:

- Conocer y resolver las solicitudes de crédito de cualquier naturaleza (directa e indirecta), así como las renovaciones, modificaciones y arreglos de las operaciones de crédito, hasta por el límite máximo establecido en las Políticas de Crédito del Banco de Costa Rica.
- Conocer y resolver hasta por el monto de sus atribuciones, modificaciones a las cláusulas de los contratos de crédito, ante planteamiento que haga un cliente.
- En el caso particular de modificaciones en la tasa de interés, este Comité conocerá y resolverá todas las solicitudes, siendo necesario utilizar para el caso de los créditos corporativos el Modelo de Clasificación de Operaciones según Categoría de Riesgo, ya sea para operaciones bajo el esquema de tasas de interés vigente hasta agosto de 1998 o el actual, esto cuando medien circunstancias de sano criterio bancario de evaluación del riesgo que expresamente justifiquen tal variación, las cuales deben quedar consignadas en el acta correspondiente (de acuerdo con lo que señala el Artículo 63 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional).
- Conocer y resolver los créditos de salvamento.
- Conocer y resolver el traslado de operaciones de crédito activas a cuentas líquidas en aplicación de la normativa.
- Seguimiento al estado de morosidad de la cartera crediticia (revisión de Paretos).
- Dar seguimiento de clientes TOP (situación financiera y aspectos cualitativos).
- Conocer y resolver las modificaciones de normativa de crédito, presentado por el área correspondiente.
- Asuntos varios en materia de crédito (Informes de Sugef, auditoría interna y externa).

- Cumplir con todas las regulaciones externas e internas relacionadas con leyes, reglamentos y directrices que le competan directamente a este Comité.

Detalle de los miembros del Comité de Crédito:

COMITÉ DE CREDITO			
Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Mario Rivera Turcios	1-0536-0754	Gerente General (preside)	08 de junio de 2009
Rodrigo Ramírez Rodríguez	1-0822-0295	Director Gestión de Crédito	08 de junio de 2009
Carlos Edo. Muñoz Vega	1-0353-0544	Subgerente Gestión de Riesgo	08 de junio de 2009
Leonardo Acuña Alvarado	1-0539-0960	Subgerente de Finanzas	08 de junio de 2009
Guillermo Quesada Oviedo	1-0591-0262	Director Comercial al Detalle	23 de agosto del 2011
Renán Murillo Pizarro	5-0170-0884	Director de Operaciones	08 de junio de 2009
Zacarías Esquivel Cruz	1-0489-0462	Director Empresarial Institucional	08 de junio de 2009
Otros invitados con voz pero sin voto			
<ul style="list-style-type: none"> • Director División Jurídica o quien éste decida en su lugar • Gerente División de Riesgo Cartera Crediticia 			

Principales temas tratados durante el periodo por el Comité de Crédito:

Los principales temas tratados durante el año 2011 en el Comité de Crédito fueron los siguientes:

- Asuntos relativos a la aprobación de créditos
- Análisis de líneas de crédito y sobregiros en cuentas corrientes.
- Seguimiento de clientes de muy alto nivel de negocios con el Conglomerado
- Revisión y análisis del estado de las cartera activa
- Revisión de cartera e insolutos
- Revisión de demanda de crédito
- Informe de seguimiento por parte de la Contraloría de Créditos mayores (Formalizados recientemente o por acumulación de deuda).
- Normativa de crédito.
- Pendientes de Auditoria.

3.1.4. Comité Comercial.

Principales funciones del Comité Comercial:

- Dar seguimiento a los planes comerciales y sus respectivos índices de medición.
- Aprobar las campañas publicitarias y su respectiva medición.
- Aprobar las propuestas de negocios del área Comercial.
- Dar seguimiento a los proyectos del área de soporte.
- Dar seguimiento a la calidad de los servicios de apoyo al área de Negocios.
- Analizar aprobar o denegar las propuestas de otras divisiones en relación al tema comercial que le afecte directamente.

- Definir cuando se le presente a su conocimiento las estrategias, planes, programas, normas y procedimientos, así como proponer a la Junta Directiva General las políticas que rijan la materia.
- Resolver acerca del cierre de cuentas o de relaciones comerciales con clientes del Banco por uso inadecuado de los productos y servicios de acuerdo a lo señalado en la Ley de psicotrópicos (8204) el reglamento a esta Ley y la Normativa Vigente.
- Aprobar el perfil de los clientes que presenta el oficial de cumplimiento, así como sus modificaciones ha dicho perfil.
- Otras que a juicio de la Administración Superior y de la Junta Directiva General se consideren necesarias.
- Dar seguimiento a los proyectos de impacto en el área comercial.
- Cumplir con todas las regulaciones externas e internas relacionadas con leyes, reglamentos y directrices que le competan directamente a este Comité.

Detalle de los miembros del Comité Comercial:

COMITÉ COMERCIAL			
Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Mario Rivera Turcios	1-0536-0754	Gerente General	08 de junio de 2009
Fernando Viquez Salazar*	1-0486-0216	Subgerente Comercial al Detalle (preside)	08 de junio de 2009
Carlos Edo. Muñoz Vega	1-0353-0544	Subgerente Gestión de Riesgo	08 de junio de 2009
Leonardo Acuña Alvarado	1-0539-0960	Subgerente de Finanzas	08 de junio de 2009
Zacarías Esquivel Cruz	1-0489-0462	Director Empresarial Institucional	08 de junio de 2009
Renán Murillo Pizarro	5-0170-0884	Director de Operaciones	08 de junio de 2009
Miguel Arguedas Jiménez	1-0519-0409	Director de Servicios Corporativos	08 de junio de 2009
Lissander Chacón Vargas	1-0780-0043	Director de Capital Humano	08 de junio de 2009
Rodrigo Ramírez Rodríguez	1-0822-0295	Director de Gestión de Crédito	08 de junio de 2009
Ricardo Brenes Jiménez	1-0403-0585	Director de Tecnología	08 de junio de 2009
Invitados con voz pero sin voto			
<ul style="list-style-type: none"> • Los Gerentes de las Sociedades Anónimas del Banco de Costa Rica. • El Director de la División Jurídica o quien éste decida en su lugar. • Otros funcionarios podrán asistir según el proyecto o tema a tratar. 			

*Fernando Viquez Salazar, deja de laborar para la Institución el 14 de octubre y no es sustituido en el 2011, la presidencia la asume el Gerente General del Banco BCR señor Mario Rivera Turcios a partir de esa fecha y hasta que se realice la sustitución del señor Viquez.

Principales temas tratados durante el periodo por el Comité Comercial:

- Aprobación de estrategias de comunicación.
- Análisis y valoración de descuentos generales para aumentar colocaciones y captaciones.
- Análisis y acciones para gestionar los Pendientes de Auditoria.
- Informe de Gestión de Gobierno Digital 2010 y Plan de Trabajo.
- Análisis de propuestas para modificar procesos generales de cara al cliente.

- Seguimiento proyectos comerciales.
- Avances logrados y brecha Ley N° 8204.
- Análisis de resultados de diversas campañas y ferias.
- Seguimiento a diversos proyectos comerciales y de canales.
- Análisis y propuesta de remodelaciones en general.
- Análisis y decisiones sobre bienes adquiridos en pago de obligaciones
- Revisión de los mapas de Procesos del BCR.
- Actualización del Financiamiento para distintos campos de la producción nacional.

3.1.5. Comité Estratégico de Tecnología de Información.

Principales funciones del Comité Estratégico de Tecnología de Información:

- Orientar el cumplimiento del modelo de Gobierno de TI como parte del Gobierno Corporativo.
- Revisar periódicamente el marco para la gestión de TI.
- Revisar una vez al año como mínimo, la descripción de sus funciones con el fin de replantearlas o incorporar cualquier otra que sea requerida.
- Asegurar el alineamiento de TI con el negocio por medio de la orientación estratégica.
- Asesorar la creación del plan estratégico de TI y presentarlo ante la Junta Directiva.
- Analizar y Proponer sobre las políticas de TI.
- Verificar que la arquitectura TI/ negocio esté diseñada de manera que, genere el mayor valor al negocio.
- Dar seguimiento a los resultados obtenidos con la implementación de la estrategia a partir del avance de los portafolios de inversión, programas y proyectos de TI; tomando en cuenta el retorno sobre la inversión y los elementos de competitividad.
- Recomendar direcciones a un alto nivel para el sourcing y el uso de los recursos de TI (Ejemplo: Alianzas estratégicas tecnológicas).
- Valorar las recomendaciones para que la administración cuente con los recursos para la gestión adecuada de los riesgos de TI.
- Verificar que los casos de negocio valoren los aspectos relacionados con el riesgo de las inversiones de TI.
- Verificar que los riesgos críticos de TI estén siendo administrados.
- Presentar a la Junta Directiva un reporte al menos semestralmente sobre el impacto de los riesgos asociados a TI.
- Verificar el cumplimiento de la estrategia de TI.
- Revisar la medición del desempeño y la contribución de TI con el negocio.
- Analizar y proponer el plan Correctivo – Preventivo derivado de la auditoria y supervisión externa de la gestión de TI.
- Dar seguimiento a las acciones contenidas en el Plan Correctivo – Preventivo.
- Gestionar ante la Junta Directiva, la aprobación de aquellos temas en los cuales se requiere un nivel de aprobación superior.
- Proponer los niveles de tolerancia al riesgo de TI en congruencia con el perfil tecnológico del Conglomerado.
- Recomendar las prioridades para la inversión de TI.
- Cumplir con todas las regulaciones externas e internas relacionadas con leyes, reglamentos y directrices que le competen directamente a este comité.
- Asesorar en la formulación del plan estratégico de TI y presentarlo a la Junta Directiva.
- Validar las políticas y normativas de TI.

- Asesorar el alineamiento de TI con el negocio

Detalle de los miembros del Comité Estratégico de Tecnología de Información:

COMITÉ ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN			
Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Mario Rivera Turcios	1-0536-0754	Gerente General (preside)	25 de abril del 2011
Ricardo Brenes Jiménez	1-0403-0585	Director de Tecnología	25 de abril del 2011
Carlos Edo. Muñoz Vega	1-0353-0544	Subgerente Gestión de Riesgo	25 de abril del 2011
Alexander Mora Delgado	1-0617-0691	Director de Junta Directiva General BCR	25 de abril del 2011
Leonardo Acuña Alvarado	1-0539-0960	Subgerente de Finanzas	25 de abril del 2011
Guillermo Quesada Oviedo	1-0591-0262	Director Comercial al Detalle	24 de octubre del 2011
Participan con voz pero sin voto:			
Gerente de la División de Producción			
Gerente de la División de Desarrollo de Sistemas			
Gerente de la División de Estrategia y Proyectos			

Principales temas tratados durante el periodo por el Comité Estratégico de Tecnología de Información

- Análisis y Revisión de diversos estados de proyectos.
- Avances alrededor del proyecto Core Bancario (Proyecto SIB).
- Situación actual y visión de la tecnología en el Conglomerado Financiero BCR.
- Reasignación de funciones de Comités Táctico, Estratégico de TI, para el Comité Ejecutivo.
- Valoración de situaciones y avances
- Valoración y aprobación de Políticas, Normativa y Procedimientos para el Gobierno de Tecnología.
- Análisis y respuesta de informes de Auditoría.
- Valoración de planes Estratégico y Operativo de Tecnología de Información.

3.1.6. Comité Táctico de Tecnología de Información.

Principales funciones del Comité Táctico de Tecnología de Información:

- Identificar y actuar ante los conflictos estratégicos y críticos para TI.
- Definir las prioridades entre proyectos.
- Analizar y decidir sobre las disposiciones de TI.
- Verificar que el portafolio de proyectos en TI esté en línea con las estrategias del negocio.
- Verificar que las propuestas de inversión en TI estén en línea con las estrategias del negocio.
- Aprobar el portafolio de inversiones de TI.
- Verificar que la infraestructura y estándares de TI se encuentren alineados con la estrategia del negocio.
- Revisar periódicamente el valor generado por TI para el negocio.
- Asegurar la identificación de los costos y el cumplimiento del análisis costo/beneficio para las inversiones y los proyectos de TI.

- Aprobar los cambios mayores en las funciones de TI.
- Realizar revisiones periódicas del portafolio de inversiones para optimizar costos.
- Balancear las inversiones entre el soporte y el crecimiento del negocio.
- Verificar la existencia de metodologías para asegurar la disponibilidad de los recursos para la gestión de las actividades e iniciativas de TI.
- Revisar periódicamente el análisis de los riesgos de los proyectos e inversiones clave de TI.
- Definir los niveles de tolerancia al riesgo de TI en congruencia con el perfil tecnológico del Banco.
- Actuar como patrocinador de los controles, los riesgos y el marco de gobernabilidad de TI.
- Definir medidas para dar seguimiento al progreso de los proyectos y para cuantificar el éxito de éstos.
- Dar seguimiento a los resultados obtenidos del desarrollo de los proyectos.
- Monitorear el cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicios (SLAs) vigentes a la fecha.
- Monitorear las mejoras en los servicios de TI.
- Monitorear los procesos claves de gobernabilidad de TI.
- Aprobar las iniciativas de exploración e investigación de innovaciones tecnológicas relacionadas con TI.
- Balancear las iniciativas que se le presenten, valorando cuáles están orientadas al cumplimiento de la misión del negocio, cuáles hacen crecer al negocio y cuáles tienen el potencial de transformar al negocio.
- Valorar para aquellos temas en los cuáles se requiere un nivel de aprobación superior, si deben remitirse al Comité Estratégico o bien al Comité Ejecutivo del Banco.
- Aprobar para su ejecución, todos aquellos cambios a la infraestructura tecnológica y servicios de TI, que sean de categoría significativa o que deban gestionarse como proyectos.
- Cumplir con todas las regulaciones externas e internas relacionadas con Leyes, reglamentos y directrices que le competan directamente a este Comité.

Detalle de los miembros del Comité Táctico de Tecnología de Información:

COMITÉ TÁCTICO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN			
Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Mario Rivera Turcios	1-0536-0754	Gerente General	25 de abril del 2011
Ricardo Brenes Jiménez	1-0403-0585	Director de Tecnología (preside)	25 de abril del 2011
Fernando Víquez Salazar*	1-0486-0216	Subgerente Comercial al Detalle	25 de abril del 2011
Carlos Edo. Muñoz Vega	1-0353-0544	Subgerente Gestión de Riesgo	25 de abril del 2011
Leonardo Acuña Alvarado	1-0539-0960	Subgerente de Finanzas	25 de abril del 2011
Zacarías Esquivel Cruz	1-0489-0462	Director Empresarial Institucional	25 de abril del 2011
José Rafael Paz Barahona	1-0558-0220	Gerente de División Estrategia y Proyectos	25 de abril del 2011
William Gómez Mora	1-0585-0561	Gerente de División de Desarrollo de Sistemas	25 de abril del 2011
Manuel Méndez Murillo	6-0216-0339	Gerente de División de Producción	25 de abril del 2011
Guillermo Quesada Oviedo**	1-0591-0262	Director Comercial al detalle	10 agosto 2011

*El señor Fernando Víquez, dejó de laborar para el BCR el 14 de octubre del 2011

**El señor Guillermo Quesada inicia su asistencia al Comité Táctico de TI el 10 de agosto del 2011

Principales temas tratados durante el periodo por el Comité Táctico de Tecnología de Información:

- Análisis y valoración de proyectos de tecnologías de información
- Planes Operacionales (Continuidad,), de Tecnologías de información
- Cronograma para el Plan de Continuidad
- Análisis y valoración del Portafolio de Proyectos
- Gestión de la Infraestructura Tecnológica
- Análisis de los Mantenimientos de Sistemas
- Análisis de informes de Auditoría
- Informes generales (sobre Normas Técnicas, Mainframe,
- Balanceo de Iniciativas de Proyectos, priorización de Proyectos, finalización de proyectos.
- Valoración de Tecnologías de Información para las Subsidiarias
- Análisis de componentes de Seguridad en Tecnologías de Información

3.1.7. Comité Corporativo Estratégico de Riesgo.

Las principales funciones del Comité Corporativo Estratégico de Riesgo:

- Proponer a la Junta Directiva para su aprobación o modificación:
 - Los objetivos, políticas, lineamientos y procedimientos de riesgos. La aprobación de los procedimientos puede ser delegada en la Administración, sin que esto exima a la Junta Directiva de su responsabilidad.

- Los límites globales y específicos de exposición al riesgo, los cuales deberán ser congruentes con la normativa aplicable a cada entidad.
- Los mecanismos para la implementación de acciones correctivas.
- Las diferentes estrategias de coberturas para cada uno de los riesgos.
- Dar seguimientos a las regulaciones emanadas por los entes supervisores en materia de riesgos.
- Conocer y resolver, según corresponda, las modificaciones de la normativa de crédito, riesgos de mercado y riesgos operativos.
- Informar a las Junta Directivas, al menos trimestralmente o cada vez que las condiciones del mercado lo ameriten, sobre:
 - El cumplimiento de las políticas y procedimientos.
 - Un resumen de las decisiones tomadas por el Comité.
 - La exposición al riesgo asumido por el Conglomerado.
 - Efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento del Conglomerado.
 - La inobservancia de los límites de exposición al riesgo y los niveles de tolerancia de riesgo establecidos.
 - Las acciones correctivas implementadas.
- Desempeñar otras funciones que las Juntas Directivas, le asigne relacionadas con la gestión de riesgos.
- Hacer cumplir toda función y norma que le establezca el regulador a la entidad respectiva del Conglomerado BCR, en los plazos y términos establecidos por éste en materia de administración de riesgo.
- Evaluar al menos anualmente las estrategias y el resultado del funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del SEVRI.
- Proponer y actualizar periódicamente los lineamientos, políticas, reglamentos y estrategias del SEVRI ante la Junta Directiva General.
- Apoyar al Comité Ejecutivo en la valoración de los riesgos estratégicos.

Detalle de los miembros del Comité Corporativo Estratégico de Riesgo:

COMITÉ CORPORATIVO ESTRATÉGICO DE RIESGO			
Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Luis Paulino Arias Fonseca c/c Pablo Ureña Jiménez	1-0419-1068	Director representante de la Junta Directiva del BCR SAFI	07 de junio del 2010
Evita Arguedas Maklouf	1-0580-0352	Directora representante de la Junta Directiva BCR Corredora de Seguros	10 de octubre del 2011
Alcides Calvo Jiménez	1-0372-0240	Director representante de las Juntas Directivas de BCR Valores	11 de octubre del 2010
Marta Arrea Brenes	1-0573-0906	Directora representante de las Juntas Directivas del Banco BCR	10 de octubre del 2011
Mario Rivera Turcios	1-0536-0754	Gerente General	23 de Noviembre de 2009
Carlos Eduardo Muñoz Vega	1-0353-0544	Subgerente de Gestión de Riesgo	23 de noviembre de 2009
Douglas Soto Leiton	1-0587-0367	Gerente de BCR Valores Puesto de Bolsa S.A	23 de noviembre de 2009
Alvaro Camacho De la O	4-0147-0457	Gerente BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	23 de noviembre de 2009
Jorge Monge Pineda*	1-0765-0776	Gerente BCR Corredora de Seguros	23 de noviembre del 2009
Mauricio Rojas Díaz	1-0765-0776	Gerente BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.	23 de noviembre del 2009
Felipe Brenes Piedra	1-0926-0280	Miembro externo	23 de noviembre del 2010
Invitados con voz pero sin voto			
Director de División Jurídica Director de Gestión de Crédito Director empresarial e Institucional Subgerente Comercial al Detalle Subgerente de Finanzas Gerente General de Bicsa (su presencia puede ser de forma virtual) Jefe de gestión integral del riesgo Jefe del área integral de riesgo de BCR SAFI Encargado unidad integral de Riesgo de BCR Valores Gerente de Riesgo BCR Pension Supervisora de Riesgo de BCR Corredora de seguros Gerente División de Riesgo Gerente de área División de Riesgo			

*El señor Jorge Monge Pineda dejó de laborar para la Corredora de Seguros a partir del 16 de diciembre del 2011

Principales temas tratados durante el periodo por el Comité Corporativo Estratégico de Riesgo:

- Análisis y aprobación de Modelado de diversas valoraciones de riesgos
- Revisión y aprobación de políticas de riesgo para el Conglomerado

- Revisión y análisis de límites de Riesgo para el Conglomerado
- Informes de Mercado: Indicadores y controladores de riesgo
- Desarrollo del Plan de cultura de Riesgo 2011.
- Evaluación y Seguimiento de la estrategia del Sevri
- Análisis de Informes de riesgos de diversas oficinas
- Valoración de Reglamentos de comités corporativos
- Aprobación de esquema de informes de riesgos para Comités
- Informes de riesgos generales de Conglomerado
- Valoración de diversos Apetitos al Riesgo

3.1.8. Comité Corporativo Táctico de Riesgo

Principales funciones del Comité Corporativo de Riesgo Estratégico:

- Resolver las propuestas emitidas por las áreas de riesgo, en cuanto a la implementación de límites de exposición al riesgo, de manera global y por tipo de riesgo.
- Autorizar las diferentes estrategias de cobertura para cada uno de los riesgos.
- Aprobar las metodologías para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentran expuestos los recursos de la institución.
- Autorizar los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la medición y el control de riesgos.
- Conocer conforme a la periodicidad establecida informes relativos a la exposición de los diferentes riesgos, así como su apego a los límites vigentes y proponer las acciones preventivas y correctivas para mitigar los excesos e informar a la Junta Directiva General.
- Dar seguimiento a las regulaciones emanadas de los entes supervisores, en materia de crédito y otros riesgos.
- Dar seguimiento a la recuperación de insolutos, a través de los informes financieros mensuales.
- Proponer al Comité Ejecutivo o a la Junta Directiva políticas de riesgo.
- Recomendar al Comité Ejecutivo o a la Junta Directiva las modificaciones a la normativa de crédito, de riesgos de mercado y de riesgos operativos.
- Velar por la divulgación y capacitación a nivel organizacional en el tema de riesgos.
- De manera consolidada asume a nivel corporativo el control de los siguientes riesgos:
 - Riesgo Crediticio
 - Riesgo de Mercado
 - Riesgo Operativo
 - Riesgo de Reputación

Detalle de los miembros del Comité Corporativo Táctico de Riesgo:

COMITÉ CORPORATIVO TÁCTICO DE RIESGO			
Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Mario Rivera Turcios	1-0536-0754	Gerente General	23 de noviembre del 2009
Carlos Edo. Muñoz Vega	1-0353-0544	Subgerente Gestión de Riesgo (preside)	23 de noviembre del 2009
Leonardo Acuña Alvarado	1-0539-0960	Subgerente de Finanzas	08 de junio de 2009
Alvaro Camacho De la O	4-0147-0457	Gerente BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	23 de noviembre de 2009
Douglas Soto Leiton	1-0587-0367	Gerente BCR Valores S.A.	23 de noviembre de 2009
Mauricio Rojas Díaz o	1-0765-0776	Gerente BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.	23 de noviembre de 2009
Jorge Monge Pineda *	1-0728-0081	Gerente BCR Corredora de Seguros S.A.	23 de noviembre de 2009
Invitados con voz pero sin voto			
<ul style="list-style-type: none"> • Subgerente Comercial al Detalle o la persona a quien éste designe. • Director de Gestión de Crédito o la persona a quien éste designe. • Director Empresarial e Institucional o la persona a quien éste designe. • Director División Jurídica o la persona a quien éste designe. • Supervisor Unidad de Gestión Integral del Riesgo o la persona a quien éste designe. 			

*El señor Jorge Monge Pineda, dejó de laborar para la Corredora el 16 de diciembre del 2011

Principales temas tratados durante el periodo por el Comité Corporativo Táctico de Riesgo:

- _Toc284601202
 - o Seguimiento y evaluación funcional a las estrategias de Riesgo
 - o Análisis y aprobación de Informes periódicos relacionados a los diferentes aspectos del quehacer bancario
 - o Informemensual de gestión de riesgo de BCR SAFI, al 30 de diciembre 2010
 - o Informe de Riesgo a Diciembre BCR-Valores
 - o Informe de Riesgo Operativo de julio a dic. 2010
 - o Valoración de riesgos basados en herramientas informáticas_Toc290546308
 - o Análisis de Informes de Riesgos Estratégicos del Conglomerado

3.1.9. Comité de Cumplimiento Corporativo.

De acuerdo a lo señalado en el artículo 33 de la Normativa Sugef 12-10, el Comité de Cumplimiento del Conglomerado BCR tiene las siguientes funciones:

- o Proponer a la Junta Directiva las políticas de confidencialidad respecto a empleados y directivos en el tratamiento de los temas relacionados con la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
- o Implementar y revisar las políticas, procedimientos, normas y controles establecidos por la entidad para cumplir con los lineamientos de Ley 8204, y la presente normativa.

- Velar por el cumplimiento del plan de trabajo de las Oficinas de Cumplimiento de cada una de las empresas del conglomerado, que fue aprobado por su respectiva junta directiva.
- Colaborar con la Gerencia de División de Estrategia y Proyectos en la elaboración del Código de Ética para su aprobación por parte de la Junta Directiva.
- Conocer los resultados de las evaluaciones de la capacitación anual del personal.
- Aprobar la metodología y la inclusión o exclusión de criterios del modelo de riesgo de legitimación de capitales de clientes de cada empresa del Conglomerado.
- Conocer informes de operaciones inusuales.
- Conocer detalles de clientes con movimientos ascendentes o descendentes en la calificación de riesgo de legitimación de capitales.
- Reunirse periódicamente con el fin de revisar las deficiencias relacionadas con el cumplimiento de las políticas y procedimientos implementados y tomar medidas y acciones para corregirlas.
- Conocer informes de los estudios efectuados de las auditorías internas y en materia de legitimación de capitales.
- Cumplir con todas las regulaciones externas e internas relacionadas con Leyes, reglamentos y directrices que le competan directamente a este Comité.

Detalle de los miembros del Comité de Cumplimiento Corporativo:

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO CORPORATIVO			
Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Mario Rivera Turcios	1-0536-0754	Gerente General (preside)	08 de junio de 2009
Renán Murillo Pizarro	5-0170-0884	Director de Operaciones	08 de junio de 2009
Miguel Arguedas Jiménez	1-0519-0409	Director de Servicios Corporativos	08 de junio de 2009
Rafael Quiros Arce	1-0861-0456	Oficial de Cumplimiento Banco BCR	08 de junio de 2009
Alberto Raven Odio	1-0572-0508	Director de JD del BCR	07 de junio de 2010
Alexander Mora Delgado	1-0617-0691	Director JD BCR SAFI	07 de junio de 2010
Marta E. Arrea Brenes	1-0573-0906	Directora JD BCR Valores	11 de octubre del 2010
John Otto Knöhr Castro	1-0325-0554	Miembro externo representante de JD de la Corredora de Seguros	08 de junio de 2009
Alvaro Dengo Solera	1-0544-0035	Miembro externo representante de JD de BCR Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.	29 de noviembre del 2010
Douglas Soto Leitón	1-0587-0367	Gerente BCR Valores S.A.	08 de junio de 2009
Mauricio Rojas Díaz	1-0765-0776	Gerente BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.	08 de junio de 2009
Alvaro Camacho De la O	4-0147-0457	Gerente BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	08 de junio de 2009
Jorge Monge Pineda	1-0728-0081	Gerente BCR Corredora de Seguros S.A.	08 de junio de 2009
Graciela Jara Carballo	4-0175-0666	Oficial de Cumplimiento de BCR SAFI S.A.	25 de enero del 2010
Eddie Chavarría Ruiz	8-0709-0252	Oficial de Cumplimiento de BCR Puesto de Bolsa S.A.	26 de marzo del 2010
Ana Cristina Navarro Bolaños	1-1012-0851	Oficial de Cumplimiento de BCR OPC S.A.	26 de marzo del 2010
Maritza Jirón Madrigal	1-0782-0861	Oficial de Cumplimiento de BCR Seguros S.A.	26 de marzo del 2010
Invitados con voz pero sin voto			
<ul style="list-style-type: none"> • Director División Jurídica o quien éste decida en su lugar 			

Principales asuntos tratados durante el periodo por el Comité de Cumplimiento Corporativo:

- Estadísticas de alertas de inusualidades
- Resumen de ROS reportados a la SUGEF
- Seguimiento de los cambios en la Normativa relacionada a la Ley 8204
- Seguimiento del Plan de Labores

- Actualizaciones del Manual de Cumplimiento
- Informes de Auditoría Interna
- Presentación de informe de Conozca a su Empleado
- Metodología para la Clasificación de Riesgo
- Avances transitorios a la SUGEF sobre el Acuerdo 12-10
- Modelo de Banco Corresponsales
- Identificación de usuarios de compra y venta moneda extranjera
- Modelo de Gestión de Riesgo Integral de Legitimación de Capitales

3.1.10. Comité de Auditoría Corporativo.

Principales funciones del Comité de Auditoría Corporativo:

Además de las funciones establecidas en el artículo 22 del Reglamento de Gobierno Corporativo, le corresponden a este Comité las siguientes funciones:

- Conocer los informes de avance del plan de labores que debe presentar cada tres meses el Auditor General y los auditores internos de las sociedades.
- Presentar los informes semestrales que indica el artículo 22 del citado reglamento en enero y julio de cada año.
- Coordinar con la División de Finanzas la contratación de la firma de auditores externos y recomendar a la Junta Directiva la firma a contratar, al menos con tres meses de anticipación al vencimiento del plazo de comunicación al regulador indicado en el artículo 13 de la Sugef 32-05 Reglamento de Auditores Externos aplicable a los sujetos fiscalizados por la Sugef, Sugeval, Supen y Sugese.
- Conocer la evaluación del desempeño de los auditores externos contratados aplicada por la División de Finanzas y los gerentes de las sociedades anónimas.
- Con base en el resultado de esa evaluación proponer a la Junta Directiva, al menos con tres meses de anticipación, la ampliación del contrato de la firma de auditores externos.

Detalle de los miembros del Comité de Auditoría Corporativo:

COMITÉ DE AUDITORIA CORPORATIVO			
Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Alcides Calvo Jiménez	1-0372-0240	Representante JD BCR Valores	7 de junio del 2010
Alberto Raven Odio	1-0572-0508	Representante JD BCR SAFI	7 de Junio del 2010
Evita Arguedas Maklounf	1-0580-0352	Representante JD BCR Seguros	7 de junio del 2010
Percival Kelso Baldioceda	1-0200-0829	Representante JD BCR OPC	6 de setiembre del 2010
Luis Paulino Arias Fonseca c/c Pablo Ureña Jiménez	1-0419-1068	Representante JD General BCR	7 de junio del 2010
Invitados con voz pero sin voto			
• Auditor o Subauditor General			
• Gerente General o Subgerentes			
• Gerentes o Auditores de las Sociedades			
• Auditor externo			

- Cualquier otro funcionario según el tema a tratar

Principales temas tratados durante el periodo por el Comité de Auditoría Corporativo:

- Plan de labores y Cuadro de Mando Integral; así como avances de la auditoria del Banco de Costa Rica y subsidiarias.
- Informes de las situaciones señaladas por la auditoria del Banco de Costa Rica y subsidiarias que deben ser atendidas por la administración de cada empresa.
- Información emitida por los auditores externos relacionada con la auditoria de los Estados Financieros de Banco de Costa Rica y Subsidiarias.
- Estados Financieros trimestrales consolidados del Banco y subsidiarias.
- Programa de trabajo de los auditores externos.
- Estado de los pendientes de las auditorias

3.2. De BCR Valores S.A.

3.2.1. Comité de Inversiones.

Principales funciones del Comité de Inversiones de BCR Valores:

- Definir y recomendar a la Junta Directiva los límites de inversión y los emisores en los cuales podrá invertir la empresa.
- Velar por el cumplimiento de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, las normativas emitidas por la Superintendencia General de Valores y otras aplicables a los puestos de bolsa en relación con las inversiones del capital propio.
- Velar por que las decisiones de inversión sobre los recursos propios del Puesto se ejecuten acorde con lo establecido en las Políticas para la gestión de cartera de BCR Valores S.A.
- Velar por la sana composición de la estructura y plazos de la cartera propia de acuerdo con las posibilidades de liquidez.
- Recibir asesoría y capacitación permanente sobre temas bursátiles y económicos de interés para el Puesto y los recursos administrados.
- Evaluar permanentemente las oportunidades y amenazas del entorno, las tendencias del mercado para tomar las previsiones necesarias.
- Definir y remitir para aprobación de la Junta Directiva de la sociedad, las Políticas para la gestión de cartera de BCR Valores S.A.
- Evaluar las recomendaciones emitidas por las Gerencias de Riesgo del BCR y BCR Valores y dejar evidencia documental de la debida justificación en aquellos casos en que se decida no apegarse a dichas recomendaciones.
- Considerar, evaluar y tomar decisiones sobre los análisis y propuestas de inversión que presente la Gerencia de Mercados.
- Evaluar las oportunidades y amenazas del entorno y tomar las medidas correspondientes.
- Aprobar los instrumentos de inversión en los cuales se han de invertir los fondos propios, haciendo para ello los análisis correspondientes, según los criterios definidos previamente por la Gerencia de Mercados y Riesgo.
- Establecer los mecanismos para verificar el cumplimiento de las políticas de inversión dictadas, la sujeción al régimen de inversión previsto y a los límites de riesgo vigentes.
- Aprobar los nuevos productos bursátiles para clientes que sean sometidos a su conocimiento.
- Velar por que se logre un adecuado desempeño del portafolio de inversión
- Presentar cada mes a la Junta Directiva de BCR Valores, S.A. un resumen ejecutivo del comportamiento de la cartera de inversiones del Puesto de Bolsa.

- Conocer sobre el estado de la cartera propia y decidir sobre la estrategia general de las inversiones.
- Adoptar por mayoría de votos las diferentes variables que afectan el desempeño de las carteras de inversión, que permitan el mejor manejo de la cartera de inversiones propia.

Detalle de los miembros del Comité de Inversiones de BCR Valores:

COMITÉ DE INVERSIONES (BCR Valores)			
Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Douglas Soto Leiton	1-0587-0367	Gerente General de BCR Valores)	14 de abril del 2009
Sandra Campos Porras	1-0882-0328	Gerente de Negocios BCR Valores S.A.	26 de julio del 2011
Vanessa Olivares Bonilla	1-1051-0467	Gerente de Mercados	14 de abril del 2009
Geannina Alvarado Sibaja	1-0894-0016	Trader mercado local	24 de noviembre del 2010
Luis Guillermo Corrales Zuñiga	1-0521-0975	Gerente División de Tesorería BCR	16 de diciembre del 2011
Gabriel Alpizar Chávez	1-0521-0975	Gerente División de Tesorería BCR	16 de diciembre del 2011

Principales temas tratados durante el periodo por el Comité de Inversiones de BCR Valores:

- Estrategia General de Inversiones.
- Composición del Portafolio de Inversiones
- Rentabilidad promedio de las carteras
- Indicadores de Riesgo
- Detalle de estado y manejo de cartera
- Análisis de principales variaciones económicas locales e internacionales.

3.3. De BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.

3.3.1. Comité Inversiones.

Principales funciones del Comité de Inversiones de BCR Pensión:

- Garantizar el correcto cumplimiento de las decisiones de la Junta Directiva y valorar las recomendaciones del Comité de Riesgos en cuanto a las políticas de inversión y manejo de riesgos respectivamente.
- Informar periódicamente a la Junta Directiva sobre aspectos relacionados con la administración de las inversiones.
- Garantizar el cumplimiento de la estrategia de control de riesgos (mercado y crédito) en la administración de inversiones.
- Fijar la posición de referencia o benchmarking para la administración de las inversiones en consistencia con los límites de riesgo establecidos.
- Analizar la sensibilidad del valor de la cartera a las variaciones de los diferentes factores de riesgo de mercado.
- Garantizar el correcto cumplimiento de las políticas, metodologías y procedimientos definidos por el comité de riesgos para la administración de las inversiones.

Detalle de los miembros del Comité de Inversiones de BCR Pensión:

COMITÉ DE INVERSIONES (BCR Pensión)			
Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Mario Rivera Turcios	1-0536-0754	Gerente General BCR	11 de mayo de 2009
Leonardo Acuña Alvarado	1-0539-0960	Subgerente de Finanzas BCR (preside)	11 de mayo de 2009
José Luis González Jiménez	1-0441-0171	Miembro independiente	11 de mayo de 2009
Mauricio Rojas Díaz	1-0765-0776	Gerente BCR OPC	11 de mayo de 2009
Rosy Durán Monge	1-0876-0308	Gerente Financiero BCR de la OPC	11 de mayo de 2009
Carlos Calderón Gutiérrez*	1-0406-0624	Representante FEBCR.*	11 de agosto del 2010
Enrique Alonso Rojas Solís	1-0992-0313	Miembro externo	11 de agosto del 2010

**El Representante del Fondo de Empleados del BCR funge como participante del Comité, no obstante no es parte del quórum del mismo. Nombrado en la sesión 01-10 del 11 de agosto de 2010 de la Junta del Fondo de Empleados del BCR.*

Principales temas tratados durante el periodo por el Comité de Inversiones de BCR Pensión:

- Informes periódicos de Inversiones, riesgos, carteras administradas y liquidez de los Fondos Administrados.
- Selección de Puestos de Bolsa y Fondos de Liquidez
- Análisis de la situación de los diferentes fondos administrados en el mediano y largo plazo.
- Análisis de Mercado Industria - BCR Pensiones.
- Alternativas de inversión en el mercado extranjero.
- Seguimiento informe actuarial: Concentraciones y rendimientos real esperado.
- Revisión política de Inversión y conflictos de interés.
- Análisis de la tendencia de los fondos de pensiones a nivel mundial.
- Análisis e impacto de diversas reformas legales.
- Análisis y seguimiento de emisores.
- Cambios en políticas para los diferentes fondos en Administración.

3.3.2. Comité de Riesgo.

Principales funciones del Comité de Riesgo de BCR Pensión:

- Proponer tanto al Comité de Inversiones como a la Junta Directiva los límites preventivos de exposición al riesgo, las estrategias de cobertura de riesgo cambiario en las inversiones en activos extranjeros o en su defecto los requerimientos de provisiones, metodologías y modelos para la gestión de riesgos, sean financieros, operacionales, legales y tecnológicos, entre otros.
- Conocer en detalle las posiciones y los riesgos asumidos en relación con los límites.
- Proponer las modificaciones que se estimen oportunas con el fin de mantener actualizado permanentemente los manuales y políticas de riesgo.
- Informar a la Junta Directiva y al Comité de Inversiones, sobre la exposición al riesgo asumido y los efectos negativos que se podrían producir en la marcha de la entidad y en el

desempeño de los fondos, así como la inobservancia de los límites de exposición al riesgo establecidos.

- Vigilar el cumplimiento del régimen de inversión aplicable. En caso de incumplimiento, reportará a la Junta Directiva y al Comité de Inversiones sobre el incumplimiento y sus posibles efectos.
- Opinar en el nombramiento del encargado de la Gerencia de Riesgo.
- Supervisar la correcta ejecución de la estrategia de gestión de riesgos e informar al Comité de Inversiones sobre el desarrollo de la misma.
- Definir y asegurar la correcta implantación de políticas, metodologías y procedimientos, acordes con los riesgos existentes.
- Proponer a la Junta Directiva para su respectiva aprobación los excesos temporales de límites cuando sea pertinente.
- Crear los subcomités que se consideren convenientes para el ejercicio de sus funciones.

Detalle de los miembros del Comité de Riesgo de BCR Pensión:

COMITÉ DE RIESGO BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias			
Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Carlos Edo. Muñoz Vega	1-0353-0544	Subgerente Gestión de Riesgo BCR (preside)	28 de abril de 2008
Luis Rojas Orozco	1-0925-0735	Gerente División de Procesos	28 de abril de 2008
Rodrigo Matarrita Venegas	7-0069-0836	Miembro independiente	28 de abril de 2008
Mauricio Rojas Díaz	1-0765-0776	Gerente BCR Pensiones	28 de abril de 2008
Minor Morales Vicenti	1-0789-0996	Encargado Unidad Integral de Riesgo	28 de abril de 2008
Nelson Carazo Mesen*	1-0999-0047	*Representante del FEBCR	28 de abril de 2008

**El Representante del Fondo de Empleados del BCR funge como participante del Comité, no obstante no es parte del quórum del mismo. Nombrado en la sesión 01-10 del 11 de agosto de 2010 de la Junta del Fondo de Empleados del BCR.*

Principales temas tratados durante el periodo por el Comité de Riesgo de BCR Pensión:

- Análisis de Informes periódicos de riesgo financiero de fondos administrados.
- Informes bimensuales de riesgo operativo que contienen, mapeos de procesos, seguimientos de modelos de riesgo operativo, evaluación de puntos de control y mitigadores de riesgo operativo.
- Informes de seguimiento del riesgo tecnológico, legal y mercado.
- Seguimiento de planes de reducción de riesgo BCR, SAFO, FTG Garabito, FIFCO.
- Modelo de riesgo integral de BCR Pensiones.
- Seguimiento de la implementación de proyectos.
- Modificación de manuales de Fondo de Jubilaciones de Empleados del BCR.
- Informe Actuarial de los diferentes fondos.
- Modificación a normativa general: Políticas y Procedimientos de Riesgo.

3.4. De BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

3.4.1. Comité de Inversiones

Las principales funciones del Comité de inversiones de BCR SAFI en el periodo 2010 son las estipuladas en el artículo 5 del Reglamento del Comité de inversiones, aprobado en la sesión de Junta Directiva de BCR SAFI No. 23-10, del 08 de octubre del 2010, que establece lo siguiente:

A este comité le corresponderá emitir los parámetros dentro de los cuales se realizarán las inversiones de los diferentes fondos administrados, sean estos los financieros como los no financieros.

- Supervisará la labor del Gestor o de los Gestores de Portafolios.
- Evaluar las recomendaciones de la Jefatura de Gestión Integral de Riesgos de BCR SAFI.
- Revisará los contenidos y estrategias de inversión de cualquier nuevo fondo de inversión que BCR SAFI pretenda operar.
- Recomendará a la Junta Directiva de BCR SAFI la aprobación de las políticas de inversión de los Fondos de Inversión, procurando que al menos se incluyan los objetivos y políticas de las carteras administradas, criterios de diversificación por título, plazo, moneda, emisión y emisor, concentración de emisores y emisión colocada, liquidez y demás que consideren pertinentes.
- Recomendará a la Junta Directiva de BCR SAFI para su aprobación o no, los perfiles y la adquisición de inmuebles, o proyectos para los fondos de inversión de desarrollo inmobiliario y los fondos inmobiliarios.
- Llevará las actas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de este reglamento.
- Velará porque se logre un adecuado desempeño de los portafolios de los fondos administrados.
- Remitirá trimestralmente a la Junta Directiva de BCR SAFI S.A. un informe de sus acuerdos.
- Podrá solicitar durante la celebración de la sesión del Comité de Inversiones, todos los informes y aclaraciones que estimen necesarios acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. El Gerente y el Gestor o los Gestores de Portafolios, están en la obligación de proporcionárselos.
- Establecerá los mecanismos para verificar el cumplimiento de las políticas de inversión dictadas, la sujeción al régimen de inversión previsto y a los límites de riesgo vigentes.
- Determinará las vinculaciones de BCR SAFI con el Conglomerado del Banco de Costa Rica y sus Subsidiarias, para dar cumplimiento a las prohibiciones que se establezcan en materia de conflictos de interés.
- Procurar que las inversiones de los fondos financieros y no financieros tengan la mayor rentabilidad posible, dentro de las condiciones de mercado, manteniendo un balance adecuado entre seguridad, liquidez, rentabilidad y riesgo.
- Velar que se cumpla con lo dispuesto en la normativa emitida por los órganos de regulación y supervisión.
- Velar porque se cumpla con lo establecido en el prospecto de cada fondo de inversión.
- Aprobar los asuntos que sean sometidos a su conocimiento para resolución de conformidad con las atribuciones estipuladas en los diferentes Reglamentos Internos de BCR SAFI.
- Cualquier otra facultad establecida en las leyes y reglamentos que se le atribuyen, y que sea compatible con la naturaleza técnica del Comité, será de su competencia.

Detalle de los miembros del Comité de Inversiones de BCR de SAFI:

COMITÉ DE INVERSIONES (BCR SAFI)			
Nombre y apellidos	Número de identificación	Cargo que ocupa	Fecha de último nombramiento
Mario Rivera Turcios	1-0536-0754	Gerente General BCR	07 de julio de 2008
Leonardo Acuña Alvarado	1-0539-0960	Subgerente de Finanzas BCR (preside)	07 de julio de 2008
Luis Gmo. Corrales Zúñiga	1-0521-0975	Gerente de División de Tesorería	07 de julio de 2008
Fernando Cañas Rawson	1-0531-0150	Miembro externo	1 de diciembre del 2011
Jorge Ramírez Guerrero	1-0719-578	Miembro externo	1 de diciembre del 2011
Alejandro Antillón Appel	1-0719-0578	Miembro externo	03 de diciembre del 2011

Principales temas tratados durante el periodo por el Comité de Inversiones de BCR SAFI:

- Informes Gestión de Portafolios de Fondos Financieros e Inmobiliarios
- Informes de Riesgo de los Fondos Financieros
- Informes Gestión de Fondos de Desarrollo Inmobiliario
- Informes de Riesgo de los Fondos Inmobiliarios
- Informe sobre Rendimientos de Fondos de Inversión

3.5. De BCR Corredora de Seguros S.A.

BCR Corredora de Seguros S.A. no cuenta con Comités de apoyo, su participación es únicamente en los Comités del Banco de Costa Rica, cuando es requerido.

3.6. Políticas para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los Comités.

En el Código de Gobierno Corporativo del Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica se estableció una política que rige para el Banco de Costa Rica y cada una de sus subsidiarias referente a la selección del recurso humano (Art. 24).

En general los miembros de cada Comité son designados en base a un puesto gerencial o administrativo que se relaciona directa o indirectamente con los temas que debe conocer un Comité en particular.

En cuanto a los miembros externos, la misma política sirve de guía para el proceso de selección y nombramiento en los comités en los que corresponda su participación. Estas acciones son atribución de la Junta Directiva respectiva.

La destitución de miembros de comités está supeditada al incumplimiento o faltas a las leyes y normativa interna establecida.

3.7. Políticas para la remuneración de los miembros de los comités.

Las funciones de los miembros de los comités del Conglomerado Financiero BCR, son parte inherente del puesto que ocupan esos integrantes por cuanto las políticas de remuneración se fundamentan en la normativa institucional que para ese efecto se ha establecido (Art. 24 del Código de Gobierno Corporativo). Por tanto no devengan dietas u otro emolumento.

En cuanto a los miembros de los comités que a su vez son miembros de una Junta Directiva, estos no devengarán dietas por su participación en sesiones de comités.

En el caso particular de los miembros externos de los comités; devengarán dietas del mismo monto que los integrantes de la Junta Directiva de esa empresa subsidiaria.

3.8. Políticas internas sobre la rotación de los miembros de los comités.

En relación con las políticas de rotación de los miembros de los comités para el Conglomerado Financiero BCR; el Código de Gobierno Corporativo en su Art. 30, señala que la "...rotación de los miembros internos y externos de los Comités de Apoyo, en general, queda vinculada a los planes de sucesión y a la ocupación de los puestos respectivos, ya que la integración de los mismos se hace en función al cargo que desempeñe".

En el caso de los miembros externos su nombramiento será anual y se renovará automáticamente, a no ser que previo acuerdo, sea removido por la Junta Directiva respectiva o se presente una renuncia por parte del interesado.

3.9. Políticas sobre obligación de abstenerse a votar o participar en reuniones de comités.

Las situaciones en las que un miembro de un comité se abstenga de votar o de asistir a una o varias sesiones podrían estar relacionadas con conflictos de interés, incluyendo aquellos que surjan de conformidad con lo establecido en la Ley General de la Administración Pública, cuando concurra un deber de abstención.

3.10. Detalle de la cantidad de sesiones realizadas por los comités.

Comité	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Total de Sesiones
Banco de Costa Rica			
• Comité de Auditoría Corporativa	20	0	20
• Comité de Crédito	48	1	49
• Comité Ejecutivo	23	11	34
• Comité de Activos y Pasivos	23	2	25
• Comité Comercial	16	2	18
• Comité Estratégico de TI	7	0	7
• Comité Táctico de TI	16	0	16
• Comité Corporativo Estratégico de Riesgo	12	1	13
• Comité Corporativo Táctico de Riesgo	8	0	8
• Comité de Cumplimiento Corporativo	16	2	18
BCR Valores S.A.			
• Comité de Inversiones	11	1	12
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.			
• Comité de Inversiones	12	1	13
• Comité de Riesgo	12	2	14
BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.			

• Comité de Inversiones	10	5	15
BCR Corredora de Seguros S.A.			
• No tiene Comités de Apoyo	-	-	

4. OPERACIONES VINCULADAS.

- a) Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente de alguna de las entidades del grupo o conglomerado, incluyendo la controladora. Revele en forma agregada para cada empresa que corresponde el informe.

Cuadro No 1
Banco de Costa Rica

ENTIDAD: Banco de Costa Rica		
Fecha de Corte: 31 de diciembre del 2011		
Operaciones de los movimientos de Junta Directiva u órgano equivalente y ejecutivos		
1. Operaciones relacionadas con Activos y pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Número de miembros de Junta Directiva Contemplados en la Participación
Créditos otorgados *	0.088375%	2 miembros de Junta Directiva
Inversiones	N/A	N/A
Otras operaciones activas **	0,0019936	2 miembros de Junta Directiva
Captaciones a la vista	0.01418%	5 miembros de Junta Directiva
Captaciones a plazo	N/A	
Captaciones a través de bonos de oferta pública	N/A	N/A
Otras Operaciones pasivas	N/A	N/A
2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los ingresos totales de la entidad	Cantidad de Miembros de Junta Directiva contemplados en Participación
Ingresos financieros	N/A	N/A
Otros ingresos	N/A	N/A
Gastos Financieros	N/A	N/A

*. Créditos otorgados: Se refiere a créditos otorgados antes de ser miembros de Junta Directiva

** .Otras operaciones activas: Se refiere a tarjetas de crédito otorgadas antes del ingreso como miembro de Junta Directiva.

En el numeral (a). El Banco de Costa Rica, se acoge a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional en cuanto a operaciones activas. En relación a los demás productos se entrega dicha información de forma agregada tal como lo citan los artículos 9 y 10 de las actas de las sesiones 854-2010 y 855-2010, del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.³

³ Artículo 117.—Ningún banco comercial del Estado podrá efectuar operaciones activas directas ni indirectas con:

- b) Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y otras empresas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso anterior. Revele en forma agregada para cada empresa que comprende el informe, lo siguiente:

Cuadro No 2
Banco de Costa Rica Relación con otras Entidades del Grupo

ENTIDAD: Banco de Costa Fecha de Corte: 31 de diciembre del 2011		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a anterior		
1. Operaciones relacionadas con Activos y pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación.
Créditos otorgados	N/A	N/A
Inversiones *	3.9276%	1
Otras operaciones activas	0.0494%	4
Captaciones a la vista	1.0268%	4
Captaciones a plazo	N/A	N/A
Captaciones a través de bonos de oferta pública	N/A	N/A
Otras Operaciones pasivas	N/A	N/A
2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación.
Ingresos financieros	0.0473%	1
Otros ingresos	N/A	N/A
Gastos Financieros	0.0509%	5
Nota: * Se refiere a Inversiones en Instrumentos Financieros con BICSA		

a) Los miembros de su propia junta directiva y sus ascendientes, descendientes, cónyuges y demás parientes por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive. b) Las sociedades mercantiles y cooperativas, de las cuales los miembros de la junta directiva o funcionarios administrativos del propio banco, así como sus ascendientes, descendientes, cónyuges y demás parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive, sean representantes legales o posean acciones, cuotas u otras participaciones de capital, iguales o superiores a quince por ciento (15%) del que se acordare. A esta participación deberá agregarse la de sus ascendientes, descendientes, cónyuges y demás parientes por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive.

Cuadro No 3 BCR CORREDORA DE SEGUROS S.A. ENTIDAD: BCR CORREDORA DE SEGUROS Fecha de Corte: 31 de diciembre del 2011		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a anterior		
1. Operaciones relacionadas con Activos y pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación.
Créditos otorgados	0	0
Inversiones	87.77	1
Otras operaciones activas	0	0
Captaciones a la vista	0	0
Captaciones a plazo	0	0
Captaciones a través de bonos de oferta pública	0	0
Otras Operaciones pasivas		
2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación.
Ingresos financieros	1.96%	1
Otros ingresos	0.80%	1
Gastos Financieros	0.10	1

CUADRO No 4 BCR PENSION OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS S.A. ENTIDAD: BCR PENSION OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS S.A. Fecha de Corte: 31 de diciembre del 2011		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a anterior		
1. Operaciones relacionadas con Activos y pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación.
Créditos otorgados	0	0
Inversiones	38.89%	1
Otras operaciones activas	0	0
Captaciones a la vista	0	0
Captaciones a plazo	0	0
Captaciones a través de bonos de oferta pública	0	0
Otras Operaciones pasivas	0	
2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación.

		participación.
Ingresos financieros	0	0
Otros ingresos	0	0
Gastos Financieros	8.08%	1

Observaciones: Individualmente la OPC como sociedad no tiene participación con los miembros de Junta Directiva u otras empresas del grupo o Conglomerado Financiero BCR. Sin embargo se administran 9 Fondos de inversión de Pensiones los cuales tienen inversiones con BCR SAFI. Se detallan las inversiones existentes:

Fondo de Pensión	Cantidad	Instrumento
Régimen obligatorio de Pensión	¢ 536.500.000.00	Inm3
	574.185.00	Inm1\$
Voluntario Colones A	56.850.00	Inm1\$
Fondo de Jubilaciones de los empleados del BCR	¢ 635.100.000.00	Inm3
Total		C 1.493.289.022
Patrimonio OPC		C 3.839.355.113
Relación %		38.89%

CUADRO No 5
BCR SOCIEDAD ANONIMA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

BCR FONDOS DE INVERSIÓN S.A.		
Fecha de Corte: 31 de diciembre del 2011		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a anterior		
1. Operaciones relacionadas con Activos y pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación.
Créditos otorgados	0	0
Inversiones	0	0
Otras operaciones activas	4.91%	1
Captaciones a la vista	0	0
Captaciones a plazo	0	0
Captaciones a través de bonos de oferta pública	0	0
Otras Operaciones pasivas	0	
2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación.
Ingresos financieros	0	0
Otros ingresos	0	0
Gastos Financieros	0	0

CUADRO No 6
BCR VALORES S.A.

BCR VALORES S.A. Fecha de Corte: 31 de diciembre del 2011		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a anterior		
1. Operaciones relacionadas con Activos y pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación.
Créditos otorgados	N.A.	N.A.
Inversiones	32.89%	1
Otras operaciones activas	N.A.	N.A.
Captaciones a la vista	N.A.	N.A.
Captaciones a plazo	N.A.	N.A.
Captaciones a través de bonos de oferta pública	N.A.	N.A.
Otras Operaciones pasivas	0.35%	1
2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación.
Ingresos financieros	6.20%	3
Otros ingresos	7.11%	2
Gastos Financieros	N.A.	N.A.

Nota: Patrimonio al 31 de diciembre 2011: ₡ 7.601.343.596

La información se revela de forma agregada, tal como lo citan los artículos 9 y 10 de las actas de las sesiones 854-2010 y 855-2010, del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

- c) En el caso de emisores de valores accionarios, detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los accionistas con influencia significativa de la entidad. Revele al menos:

ENTIDAD		
Fecha de Corte		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a anterior		
1. Operaciones relacionadas con Activos y pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación.
Créditos otorgados		
Inversiones		
Otras operaciones activas		
Captaciones a la vista		
Captaciones a plazo		
Captaciones a través de bonos de oferta pública		
Otras Operaciones pasivas		
2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación.
Ingresos financieros		
Otros ingresos		
Gastos Financieros		

El numeral (c) **NO APLICA**. Por ser el Banco de Costa Rica, una institución autónoma de derecho público propiedad del Estado, no existe emisión accionaria.

5. AUDITORÍA EXTERNA.

5.1. Nombre de la firma.

La firma auditora externa es KPMG S.A.; realiza su trabajo tanto para el Banco de Costa Rica como para las empresas subsidiarias que conforman el Conglomerado Financiero BCR.

5.2. Número de años realizando el trabajo.

La firma KPMG S.A. ha realizado el trabajo para el Conglomerado en los años que se indican a continuación:

Años	Despachos de Auditores	Contrataciones por:
2000	KPMG	1 año
2002	KPMG	1 año
2004 2005 2006	KPMG	3 años
2007 2008	KPMG	2 años
2009 2010 2011	KPMG	3 años

5.3. Otros trabajos para la entidad o sus empresas.

La firma KPMG S.A. ha realizado para la entidad los siguientes informes

- Informe de Cumplimiento
- Informe de Riesgo

5.4. Mecanismos para preservar la independencia del auditor externo.

El mismo proceso de la realización de la auditoría externa, hace que los auditores externos tengan independencia de criterio; ya que se les proporciona un solo canal de solicitud de requerimientos, además de un espacio físico independiente dentro de la infraestructura.

6. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD.

El Banco de Costa Rica es una institución autónoma de derecho público propiedad del Estado, por lo que no tiene acciones y su régimen de rendición de cuentas y de acceso a la información es el que se sirve de la Ley.

El capital social de las empresas integrantes del Conglomerado que son reguladas por un órgano supervisor del sistema financiero costarricense, a su vez, pertenecen en un cien por ciento al Banco de Costa Rica.

7. PREPARACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME.

7.1. Preparación.

El presente informe fue preparado por Gerencia de División Estrategia y Proyectos del BCR.

7.2. Revisión.

El informe, previo a su publicación fue presentado a Comité Ejecutivo y a la Junta Directiva General.

7.3. Aprobación.

El presente informe fue conocido y aprobado por Junta Directiva General del Banco de Costa Rica en Sesión 13-12 Artículo 9 celebrada el 26 de marzo del 2012.

8. ANEXOS.

8.1. Anexo 1.

Con el fin de alinear de manera más funcional la estructura organizativa del Conglomerado con la estrategia, se realizó en el mes de marzo del 2012, una modificación a la estructura a nivel gerencial, quedando los Comités de Apoyo conformados tal como se detalla a continuación:

Comité Corporativo Ejecutivo	
Nombre y apellidos	Cargo que ocupa
Mario Rivera Turcios	Gerente General (Preside)
Guillermo Quesada Oviedo	Subgerente Comercial
Carlos Edo. Muñoz Vega	Subgerente de Riesgo
Leonardo Acuña Alvarado	Subgerente de Finanzas y Administración
Zacarías Esquivel Cruz	Director de Crédito
Lissander Chacón Vargas	Director de Capital Humano y Optimización de Procesos
Ricardo Brenes Jiménez	Director de Tecnología
Eduardo Ramírez Castro	Director Jurídico
Gerentes de las Sociedades Anónimas del Banco de Costa Rica (quienes participarán en ciertas sesiones para discutir temas específicos, según se requiera)	

Comité Corporativo de Activos y Pasivos	
Nombre y apellidos	Cargo que ocupa
Mario Rivera Turcios	Gerente General
Leonardo Acuña Alvarado	Subgerente de Finanzas y Administración (Preside)
Guillermo Quesada Oviedo	Subgerente Comercial
Carlos Edo. Muñoz Vega	Subgerente de Riesgo (con voz, pero sin voto)
Luis Guillermo Corrales Zuñiga	Gerente de División Tesorería (con voz, pero sin voto)
Tatiana Cárdenas Carnice	Gerente de División Finanzas y Gestión Contable (con voz, pero sin voto)

Gerentes de las Sociedades Anónimas del Banco de Costa Rica (quienes participarán en ciertas sesiones para discutir temas específicos, según se requiera)

Comité de Crédito del BCR	
Nombre y apellidos	Cargo que ocupa
Mario Rivera Turcios	Gerente General (Preside)
Guillermo Quesada Oviedo	Subgerente Comercial
Leonardo Acuña Alvarado	Subgerente de Finanzas y Administración
Carlos Edo. Muñoz Vega	Subgerente Riesgo (con voz, pero sin voto)
Zacarías Esquivel Cruz	Director de Crédito
Luis Ángel Gómez Solano	Gerente de División Riesgo de Cartera Crediticia (con voz, pero sin voto)
Eduardo Ramírez Castro	Director Jurídico (con voz, pero sin voto)

Comité Corporativo Comercial	
Nombre y apellidos	Cargo que ocupa
Mario Rivera Turcios	Gerente General
Guillermo Quesada Oviedo	Subgerente Comercial (Preside)
Carlos Edo. Muñoz Vega	Subgerente de Riesgo (con voz, pero sin voto)
Leonardo Acuña Alvarado	Subgerente de Finanzas y Administración
Lissander Chacón Vargas	Director de Capital Humano y Optimización de Procesos
Zacarías Esquivel Cruz	Director de Crédito
Ricardo Brenes Jiménez	Director de Tecnología
Ivannia Saenz Gutierrez	Gerente División de Mercadeo (con voz, pero sin voto)
Eduardo Ramírez Castro	Director Jurídico (con voz, pero sin voto)
Gerentes de las Sociedades Anónimas del Banco de Costa Rica (quienes participarán en ciertas sesiones para discutir temas específicos, según se requiera)	

Comité Corporativo de Transformación y Tecnología	
Nombre y apellidos	Cargo que ocupa
Dos miembros de Junta Directiva General (Uno de ellos presidirá)	
Mario Rivera Turcios	Gerente General
Guillermo Quesada Oviedo	Subgerente Comercial
Carlos Edo. Muñoz Vega	Subgerente de Riesgo (con voz, pero sin voto)
Leonardo Acuña Alvarado	Subgerente de Finanzas y Administración
Ricardo Brenes Jiménez	Director de Tecnología
Jose Paz Barahona	Gerente de División Estrategia y Proyectos
William Gómez Mora	Gerencia División BCR Digital
Lissander Chacón Vargas	Director de Capital Humano y Optimización de Procesos

Comité Corporativo de Riesgo	
Nombre y apellidos	Cargo que ocupa
Luis Paulino Arias Fonseca c/c Pablo Ureña Jiménez	Director representante de la Junta Directiva General de BCR SAFI
Evita Arguedas Maklouf	Directora representante de la Junta Directiva BCR Corredora de Seguros
Alcides Calvo Jiménez	Director representante de la Junta Directiva de BCR Valores
Marta Arrea Brenes	Directora representante de la Junta Directiva del Banco BCR (Preside)
Mario Rivera Turcios	Gerente General
Carlos Eduardo Muñoz Vega	Subgerente de Riesgo
Leonardo Acuña Alvarado	Subgerente de Finanzas y Administración
Vanesa Olivares Bonilla	Gerente de BCR Valores Puesto de Bolsa S.A
Alvaro Camacho De la O	Gerente BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
Douglas Soto Leitón	Gerente BCR Corredora de Seguros
Mauricio Rojas Díaz	Gerente BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.
Felipe Brenes Piedra	Miembro externo e independiente al Conglomerado Financiero BCR

Comité Corporativo de Cumplimiento	
Nombre y apellidos	Cargo que ocupa
Director representante de la Junta Directiva General del BCR	
Representante de Juntas Directivas de Subsidiarias	
Mario Rivera Turcios	Gerente General (Preside)
Vanesa Olivares Bonilla	Gerente BCR Valores S.A.
Mauricio Rojas Díaz	Gerente BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.
Alvaro Camacho De la O	Gerente BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
Douglas Soto Leitón	Gerente BCR Corredora de Seguros S.A.
Rafael Quiros Arce	Oficial de Cumplimiento Banco BCR
Graciela Jara Carballo	Oficial de Cumplimiento de BCR SAFI S.A.
Eddie Chavarría Ruiz	Oficial de Cumplimiento de BCR Puesto de Bolsa S.A.
Ana Cristina Navarro Bolaños	Oficial de Cumplimiento de BCR OPC S.A.
Maritza Jirón Madrigal	Oficial de Cumplimiento de BCR Seguros S.A.
Mynor Hernández Hernández	Gerente de Operaciones BCR OPC S.A.
Carlos Gamboa Chaves	Gerente Financiero Administrativo de BCR SAFI S.A.
David Brenes Ramirez	Jefe Financiero Administrativo de BCR Corredora de Seguros S.A.
Milisen Conejo Abarca	Gerente de Operaciones de BCR Valores S.A.
Eduardo Ramírez Castro	Director Jurídico (con voz, pero sin voto)

Comité Corporativo de Auditoría	
Nombre y apellidos	Cargo que ocupa
Luis Paulino Arias Fonseca c/c Pablo Ureña Jiménez	Representante JD General BCR
Alcides Calvo Jiménez	Representante JD BCR Valores
Alberto Raven Odio	Representante JD BCR SAFI
Evita Arguedas Maklouf	Representante JD BCR Seguros
Percival Kelso Baldioceda	Representante JD BCR OPC

El correspondiente ajuste en las instancias de Gobierno (Comités y otros), se estará incorporando en el informe de Gobierno Corporativo del año 2012 a emitirse en marzo del año 2013.